



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN

APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA

FECHA: Bogotá D.C., 28 de Mayo de 2025

Número de aprobación: 00793037

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CONTRATO	
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.	421-CENACEDUCACION-2024
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL ATALAJE DE EQUINOS, DESTINADOS A LA ESCUELA DE UNIDADES MONTADAS Y DE EQUITACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL
CONTRATANTE	MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN NIT-901.440.630-6
CONTRATISTA	EL CORCEL NIT. 860351712-1
OBJETO DE APROBACIÓN EMITIDA POR	APROBAR VIGENCIA Y VALOR DE LOS SIGUIENTES AMPAROS SURA CON NIT No. 890.903.407-9
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, B. CALIDAD DEL SERVICIO,	
PÓLIZA No.	18-44-101106431 ANEXO 0
VALOR TOTAL ASEGURADO	DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS \$10.159.000
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO	\$ 4.063.600,00
VIGENCIA	Desde: 26/5/2025 Hasta: 10/11/2025
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO	\$6.095.400,00
VIGENCIA	Desde: 26/5/2025 Hasta: 10/01/2026
Por encontrarse expedida conforme a la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 421-CENACEDUCACION-2024 , se aprueban las Garantías exigibles de acuerdo con lo dispuesto en el art 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y el art. 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.	
FIRMA	
Teniente Coronel JORGE IVAN GUZMÁN FORERO Director y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable Especializada de Educación. Enteroado y Aceptado NIT 901.440.630-6	

Elaboró:

ABC SANDRA SAMACA D.
ASESORA JURÍDICA CENAC EDUCACIÓN

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 102 No. 7-80 Cantón Norte Bogotá, Cundinamarca
Correo electrónico de la unidad cenacedu@buzonejercito.mil.co



86330-1